

TRANSPORTE AÉREO Y MULTIMODAL *

SUMARIO: A. NOTICIAS.—Transporte aéreo.—Transporte multimodal.—B. LEGISLACIÓN.—«Un nuevo marco normativo común sobre el régimen de las tasas aeroportuarias aplicable en los principales aeropuertos de la Unión Europea: la Directiva 2009/12/CE, de 11 de marzo», Jesús Ramos Prieto.—«VII Convenio Colectivo entre Iberia y sus tripulantes pilotos», Fernando Elorza Guerrero.—C. JURISPRUDENCIA.—A) Comentario de jurisprudencia: «El Reglamento (CE) núm. 261/2004 sobre *overbooking*, cancelaciones y gran retraso; Comentario a la Sentencia de 5 de mayo de 2009 del Juzgado de lo Mercantil núm. 5, con motivo del concurso de Air Madrid», Bernardo J. Ruiz Lima.—B) Reseñas de jurisprudencia.—1. Transporte aéreo: a) Pasajeros: a') Equipajes; b' Retraso; c') Denegación de embarque y cancelación; b) Mercancías; c) Otras cuestiones.—2. Transporte multimodal.—D. RECENSIONES Y BIBLIOGRAFÍA: a) Artículos en revistas y capítulos de libros: transporte aéreo; b) Artículos en revistas y capítulos de libros: transporte multimodal; c) Monografías y libros colectivos: transporte aéreo.—E. CUESTIONES PRÁCTICAS: Incoterms, hacia una nueva revisión, 2011, Jordi Sellarés.

* Coordina: María Jesús GUERRERO LEBRÓN (M. J. G. L.).

Colaboran: Patricia BENAVIDES VELASCO (P. B. V.); Fernando ELORZA GUERRERO (F. E. G.); Belén GARCÍA ÁLVAREZ (B. G. A.); Belén GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (B. G. F.); Nieves LÓPEZ SANTANA (N. L. S.); José HUGUET MONFORT (J. H. M.); Patricia MÁRQUEZ LOBILLO (P. M. L.); María de la Paz MARTÍN CASTRO (M. P. M. C.); Arantza MARTÍNEZ BALMASEDA (A. M. B.); Miguel NIETO MENOR (M. N. M.), y Jesús RAMOS PRIETO (J. R. P).